



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Telefax: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

LAMBAYEQUE  
Gobierno Abierto  
Puertas abiertas para todos

## ACUERDO DE CONCEJO N°094/2018-MPL.

Lambayeque, 16 de Agosto del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el órgano de gobierno local, con personería de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro del ordenamiento constitucional jurídico vigente.

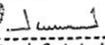
Que, mediante Oficio N° 053-2018/UGELCEPNSDCL, la Directora del C.E.P. "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Lambayeque, Dra. Jenny Magali Chávez Taboada, solicita Reconocimiento al cumplir 100 años de la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario. Precisa, que al celebrarse, el presente año, Cien años de la Fundación de dicha congregación y condecoradas de la encomiable labor que vienen realizando las Hermanas Dominicanas en nuestra ciudad, hace 95 años al servicio de la educación, solicita para ellas un justo y merecido reconocimiento en una Sesión Solemne que rinda homenaje a tan fructífera trayectoria que aporta a nuestra sociedad generaciones de ciudadanos que contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad lambayecana, proponiendo que dicho reconocimiento se efectúe el día viernes 28 de setiembre de 2018.

Que, la vocación y entrega de las Hermanas Dominicanas por la educación, continúa sembrando y dando frutos en nuestra localidad, actualmente en las personas de las Hermanas: Nidia Luna Correa, Vicenta Gutierrez Diez, Yaneth Chaud Nader y Arlete Mbuyi Musvamba, quienes con indesmayable esmero conducen nuestra vida de la Institución, privilegiando en todo momento la formación integral de nuestros estudiantes.

Que, la generosidad, carisma y resiliencia de las Hermanas Dominicanas del Rosario constituyen un hito en nuestra historia, ya que no se puede negar su valioso y desinteresado trabajo en beneficio de la educación peruana, promoviendo una educación integral a favor de la niñez y juventud, a través de diversos proyectos pedagógicos innovadores, acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes. De igual forma, la presencia de las Hermanas Dominicanas del Rosario, se siente en distintos lugares del mundo como: Portugal, España, Camerún, Zaire, Angola, Mosambique, India, Taiwan, Filipinas, Australia, México, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Puerto Rico, Ecuador, Bolivia y Chile, donde por medio de su obra social y misionera, día a día sanan atribulados corazones y aclaran mentes debilitadas por el hambre y el desamparo. Actualmente las Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario cumplen cien años de labor misionera en diversos lugares del mundo, evangelizando a los pobres en aquellas situaciones donde la iglesia más lo necesita a través de proyectos: Promoción y Dignificación de la Mujer, Educación Libertadora y Profética, Proyecto de Justicia, Paz, Cuidado e Integración de la Creación, Pastoral Juvenil Vocacional; cuyo desarrollo implica denodados esfuerzos, dedicación, renuncia, entrega, convicción que las hace merecedoras de nuestro reconocimiento.

Que, es política de la actual gestión municipal, reconocer la loable labor que desarrollan las Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario, que aportan a nuestra sociedad generaciones de ciudadanos que contribuyen al desarrollo de nuestra comunidad lambayecana.

### POR CUANTO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ing. Ricardo Casimiro Velezmore Ruiz  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Abog. Marco Antonio Beciosup Rivas  
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 20 SEP 2018



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Telefax: (074) 282092 - Lambayeque

[www.munilambayeque.gob.pe](http://www.munilambayeque.gob.pe)

LAMBAYEQUE  
Gobierno Abierto  
Puertas abiertas para todos

A. C. N° 094 /2018-MPL.

PAG. N° .02

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 15 de Agosto del 2018, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Ivan Alonso Marx Herrera Bernabé, César Antonio Zeña Santamaría, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Miguel Ángel Idrogo Díaz, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Francisco Javier Mesta Rivadeneira, Armando Rivas Guevara, Carlos Augusto Díaz Junco y Joaquin Teodomiro Chávez Siancas, con la ausencia de la regidora Mónica Guiliana Toscanelli Rodríguez y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, mediante Acto Resolutivo correspondiente, a la Congregación de las Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario al cumplir cien años de fundación, por los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que a través del área de Relaciones Públicas de la MPL, se programe la fecha de realización del acto solemne para el día Sábado 28 de Setiembre del 2018, a fin de hacer entrega del reconocimiento respectivo, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

### DISTRIBUCION:

Alcaldía  
Interesados  
Sala de Regidores  
Gerencia Municipal  
Gerencia Asesoría Jurídica  
Gerencia Planeamiento y Presupuesto  
Area de Relaciones Públicas e Imagen Institucional  
Portal de Transparencia  
Publicación  
Archivo  
RCVR/MANR/emyb.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
  
Ing. Ricardo Casimiro Velezmaro Ruiz  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
Abog. Marco Antonio Neciosup Rivas  
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 20 SEP 2018